



Acta N° 025/2018

Resolución

N° 270/2018

Las Piedras, 10 de Julio de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de 4 tornillos, 1 extensor, 1 llave combinada, 1 mango de fuerza, 1 dado (herramientas para la chirquera) y tornillos para la reparación de lustra enceradora, la compra se realizará en la Empresa Tornillería RG, RUT 080241120014, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/06/18 al 19/07/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto Equipamiento para Cuadrilla N° 4.2

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$2.500 (dos mil quinientos pesos Uruguayos), para el pago de la compra de 4 tornillos , 1 extensor, 1 llave combinada, 1 mango de fuerza, 1 dado (herramientas para la chirquera) y tornillos para la reparación de lustra enceradora, a la Empresa Tornillería RG, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/06/18 al 19/07/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

R. P. M. / Ricardo Mazzini

Concejal:

J. J. / José Luis
J. S. / José Selva

Concejal:

Ninosca Caballero

Concejal:

Concejal